



Colombia Médica

ISSN: 0120-8322

colombiamedica@correounivalle.edu.co

Universidad del Valle

Colombia

Tovar, María Clara

El significado de la formación integral en estudiantes de último semestre de la Facultad de Salud de la
Universidad del Valle, 2002

Colombia Médica, vol. 33, núm. 4, 2002, pp. 149-155

Universidad del Valle

Cali, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28333402>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El significado de la formación integral en estudiantes de último semestre de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, 2002

María Clara Tovar, Enf., M.S.P., Ph.D.*

RESUMEN

Esta investigación exploró el concepto que sobre formación integral tienen los estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, a través de un estudio de la fenomenología hermenéutica, con el enfoque del filósofo alemán Martin Heidegger. Para la recolección de la información se utilizó la técnica de grupos focales, la codificación de la información se realizó de lo general a lo particular, y de lo superficial a lo profundo. Los estudiantes tienen diferentes conceptos sobre lo que es formación integral; para algunos es la formación como profesionales y como personas, para otros es saber de todo un poco, para otros es la relación entre la teoría, la práctica y su relación con el contexto. El estudio muestra la importancia de oír las voces de los estudiantes, pues permite confrontar los principios que pretendemos enseñar con lo que realmente les llega a los estudiantes quienes son en últimas los que deben aprender lo que los docentes pretenden que aprendan.

Palabras clave. Formación integral. Educación holística. Principios curriculares. Formación profesional. Formación ciudadana. Formación en el ser. Hacer, saber y saber convivir.

La formación integral es un concepto que está presente en todos los principios que rigen los proyectos educativos, las misiones y los propósitos de cualquier universidad en Colombia y en el mundo como una política universal. La temática posee actualidad dadas las circunstancias del país, del mundo y de la educación. La presente investigación analizó el concepto de formación integral que tienen los estudiantes de último año de los programas académicos de Enfermería, Odontología, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Medicina de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, Cali.

Si se tiene en cuenta que el estudiante es quien recibe las actividades educativas legisladas, planeadas y desarrolladas por los profesores en los currículos de las diferentes carreras, son los estudiantes una fuente obligada de información; a los estudiantes es a quienes se les debe preguntar sobre aquello que reciben, a ellos se debe

dirigir también las investigaciones que permitan identificar fortalezas y debilidades de la formación integral en la práctica.

Por lo anterior, investigar el concepto que tienen los estudiantes sobre la formación integral como agentes activos, propositivos y críticos es un eficaz mecanismo para conocer de todo lo que está escrito que verdaderamente les llega y cómo les llega. Los elementos antes descritos llevaron a realizar una revisión del principio sobre formación integral en la Universidad del Valle, en la Facultad de Salud, en Colombia, en América Latina y en el mundo, efectuando un recorrido conceptual sobre la formación integral desde los grandes filósofos, pedagogos, sicólogos y la revisión de los trabajos en investigación cualitativa que se han realizado en este tópico. Esta investigación se fundamentó en la fenomenología hermenéutica como marco filosófico y metodológico con el enfoque del filósofo alemán Martin Heidegger, el cual es diferente al enfo-

que de las ciencias naturales porque el hombre es un ser histórico, social y temporal, es la fenomenología hermenéutica la que estudia el ser en su medio natural, y la comprensión de lo que rodea al ser humano como una manera fundamental de ser en el mundo.

A través de la comprensión y el conocimiento, los seres humanos tienen una impresión de la manera de ser en el mundo y entiende o capta significados mediante el lenguaje¹. Por tanto, el lenguaje sirve para representar cierta manera de ser, de sentir y de relacionarnos con los demás.

La fenomenología interpretativa tiene sus limitaciones como cualquier otro método científico, es muy adecuada para el qué y el cómo de algunos aspectos humanos como preocupaciones, significados y experiencias, pero no genera teoría. Por ello es adecuada también para estudiar el significado que los estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle le dan al concepto de formación integral.

La información se recolectó a través de entrevistas semiestructuradas,

* Profesora Titular, Escuela de Enfermería, Facultad de Salud, Universidad del Valle, Cali.

con la técnica de grupos focales, en los estudiantes de todas las carreras de la Facultad de Salud; fueron escogidos a través del Consejo Estudiantil de la Facultad, buscando guardar la confidencialidad de la información.

Se puede decir que existe un gran interés por dar formación integral a la población estudiantil en la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, además existe un soporte legal que propicia el cumplimiento de este enfoque pedagógico, una decisión académico-administrativa para realizarla, una capacitación parcial de los docentes, pero en el proceso formativo no se ha evaluado la vivencia, el sentir, el punto de vista de los estudiantes sobre la formación integral. El trabajo tuvo en cuenta el consentimiento informado de los participantes y las normas éticas de la Asociación Americana de Antropología².

EL CONCEPTO DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

En los documentos curriculares de la Universidad del Valle en 1986 aparece el término formación integral como una nueva forma de preparación del estudiante para su ejercicio como ciudadano y como profesional³. En 1989 a través del Acuerdo 003 la Universidad del Valle, se adopta institucionalmente el concepto de «formación universitaria integral como principio orientador del proceso de formación».

Posteriormente en el Acuerdo 001 de 1993⁴, la Universidad del Valle plantea y adopta la formación integral como «principio orientador del proceso de formación y el de flexibilidad curricular, como una estrategia global, para lograr la formación de un profesional integral». Este acuerdo busca en el nuevo currículo una formación personalizada, por el cual el estudiante aprende

de a aprender; sustituye el modelo de educación bancaria, memorística y pasiva, donde tanto el profesor como el estudiante son simples antenas repetidoras y lo reemplaza por un modelo de educación personalizado crítico y activo.

Lo anterior está muy relacionado con lo que dijera el filósofo alemán Martin Heidegger *«Enseñar es más difícil que aprender, porque enseñar significa dejar aprender»*. Universidad del Valle, acuerdo 001 de 1993.

La Universidad del Valle define el principio de formación integral como el proceso de «enseñar a pensar»; «enseñar a aprender»; «enseñar a ser y estar». Esto implica el desarrollo de diversas estrategias, que incluyen el fomento de la creatividad, el sentido de responsabilidad, el fomento de la independencia en la búsqueda del conocimiento, la incentivación de un acercamiento interdisciplinario hacia el saber y la posibilidad del desarrollo de las aspiraciones individuales⁵. Asimismo con la flexibilidad curricular se propone disminuir el tiempo de las clases presenciales, para que el estudiante realice otras actividades (culturales, deportivas, recreativas, etc.) que le permitan formarse integralmente, aprendiendo a cumplir un reglamento, aprendiendo a ganar, a perder, a competir, a ser tolerante, a trabajar en grupo, a resolver conflictos.

El Acuerdo 001 de 1993 plantea «garantizar por encima de cualquier tendencia profesionalizante, una formación integral que al tiempo que le permita al futuro profesional un adecuado desempeño, lo convierta en un ciudadano con conciencia crítica, comprometido éticamente con el país y con la región...»

Este acuerdo no motivó en la práctica el interés de los académicos por ampliar las experiencias curriculares y pedagógicas que contribuyeran a la

formación integral de los estudiantes. Factores como la falta de decisión política, la fragmentación de las unidades académicas y la discusión indefinida sobre estos conceptos hicieron difícil el éxito de la reforma originada en las políticas del Acuerdo 001 de 1993⁶.

Actualmente la Universidad del Valle, reafirma su interés de formar integralmente a sus estudiantes a través del Acuerdo 009 de junio de 2000⁷, donde se define la formación integral *«como el estímulo de las diversas potencialidades, intelectuales, emocionales, estéticas y físicas del estudiante, a partir del ofrecimiento, en el currículo expreso o formal y en el clima cultural de la Universidad, de experiencias formativas que amplíen su horizonte profesional y su desarrollo como ser humano y ciudadano»*.

Los anteriores acuerdos muestran el marco normativo escrito, que ha tenido la Universidad para formar integralmente a sus estudiantes. Asimismo, en Colombia el Decreto 1419, Artículo 3 de 1976 define entre otros objetivos de la educación colombiana el desarrollo equilibrado del individuo y de la sociedad; la promoción de la participación consciente y responsable de la persona como miembro de la familia y el grupo social.

Posteriormente la Ley 80 de 1980⁸ reguló la educación superior durante esa década y contempló la formación integral en los artículos 4, 30 y 31, los cuales se refieren a *«la formación universitaria se caracteriza por un amplio contenido social y humanístico y por el énfasis en la fundamentación científica e investigativa»*. La misma Ley 80 en el Decreto 3191 menciona la formación general como uno de los ingredientes de la educación postsecundaria en Colombia definida como *«formar integralmente y abarcar todo el espectro de las capacidades y posibilidades del ser humano»*⁹.

En la década siguiente, la Constitución colombiana de 1991 en su artículo 67 dice: «Corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos... La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo...»¹⁰.

La Ley 30 de 1992¹¹, por la cual se consagra entre sus principios la formación integral al establecer en su Artículo 1º que «la educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral...»

El Artículo 6 de la misma ley menciona entre los objetivos de la educación superior el de profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

De manera similar otras universidades plantean en sus misiones, principios y proyectos educativos, la formación integral como elemento fundamental de la formación profesional; es así como desde 1981 la Universidad de los Andes, Bogotá, creó un proyecto de currículo básico o «nuclear» cuya justificación es que en cada curso «más importante que la transmisión de conocimientos, es la captación de problemas, el planteo de interrogantes, el dominio de los métodos, la perspectiva del conjunto, el no perder con todos ellos de vista su finalidad última: la formación integral del estudiante»¹².

La actual misión de la Universidad de los Andes reza:

«La Universidad de los Andes, por ser una institución autónoma e inde-

pendiente, propicia el pluralismo, la diversidad, el diálogo, el debate, la crítica, la tolerancia y el respeto por las ideas, creencias y valores de sus miembros. La Universidad busca la excelencia académica e imparte a sus estudiantes una formación crítica y ética que afiance en ellos la conciencia de sus responsabilidades sociales y cívicas, así como su compromiso con el análisis y la solución de los problemas del país. Para lograr tal fin, la Universidad de los Andes desarrolla y pone en práctica metodologías de avanzada en la docencia y la investigación, orientadas a que el estudiante sea el principal agente de su formación y resuelva los problemas que se le presenten con creatividad y responsabilidad. Asimismo, propicia el ambiente interdisciplinario flexible esencial para la integración de las artes, las ciencias, la tecnología y las humanidades, estimulando la formación integral»¹³.

La Universidad Javeriana define la formación integral como «el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo»¹⁴.

La misión de la Universidad Antonio Nariño plantea «Contribuir a la formación integral del hombre y el desarrollo del conocimiento, mediante programas de docencia e investigación que lleven a la preparación de los profesionales, humanistas y técnicos que requiere el país»¹⁵.

La misión de la Fundación Universitaria de Popayán reza: «contribuir a la formación integral de personas que comprometan sus esfuerzos en el desarrollo sostenible de la región y del país, sobre la base del respeto mutuo y la defensa de los valores y la ética»¹⁶.

La Universidad de Cartagena tiene como misión «Es un centro generador y transmisor de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, formadora de profesionales de alta

calidad, tolerancia, capacitados para promover el desarrollo integral de la región y del país y de competir exitosamente en el ámbito internacional». Dentro de sus principios menciona la formación integral «la cual vela porque sus estudiantes desarrollen un espíritu reflexivo orientado al logro de su autorrealización, en un campo de libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra, de pluralismo ideológico y de respeto por todas las manifestaciones culturales»¹⁷.

En sus principios la Universidad Católica de Manizales¹⁸, dice: «Favorecer la valoración absoluta de la persona, la valoración del saber cotidiano y del saber científico, el rescate de la singularidad de la persona como un ser único e irrepetible, la capacidad de ser original y autónomo, la toma de conciencia respecto a sí mismo y al mundo en que se habita».

La idea de la reforma curricular no está aislada del contexto de América Latina y el mundo; surgió en un esfuerzo de modernización como lo menciona Rollin «que busca implantar en las universidades latinoamericanas la transformación que tuvo lugar en el siglo XIX en las universidades de los países desarrollados»¹⁹. En América Latina, anterior al informe Delors la educación superior se caracterizó por un sistema orientado a la enseñanza, en segundo lugar dirigido por entero hacia la formación profesional, y ausente el ideal de «bildung (formación), se refiere al concepto alemán de proporcionar una formación cultural amplia a través de la universidad»²⁰.

La formación integral según Orozco²¹ debe permitir ligar los contenidos de la enseñanza, a sus contenidos con su pasado, con su significación cultural, ética y estética, buscando fortalecer la capacidad humana de comunicación, de narración, de lectura y escritura frente al ruidoso vacío

intelectual, por un lado, y a la retirada de la literatura hacia las vitrinas de los museos, por otro.

En 1996 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) organizó en Kingston la VII Conferencia de Ministros de Educación y la VI Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Esta conferencia adoptó los principios y presupuestos del informe de la UNESCO sobre educación para el siglo XXI, llevando a cabo una reflexión sobre los desafíos que se deberán enfrentar en función de las exigencias de «una educación para todos a lo largo de toda la vida» y la creación de una cultura de paz basada en la práctica de la tolerancia, la aceptación de las diferencias y la búsqueda de una solución pacífica de los conflictos. Las conclusiones de esta reunión estuvieron en consonancia con principios fundamentales derivados de otras reuniones internacionales como la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, 1994; Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995; la Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Social en 1995²¹.

La formación integral en el mundo. Todas las sociedades, desde las más primitivas hasta las más organizadas como la griega y los estados modernos, han reconocido el papel insoslayable e insustituible de la educación y dentro de la educación la formación integral, entendida como aprender a pensar y no sólo la recepción de información con carácter científico y humano. Pero no todas han tenido el mismo

éxito en el crucial reto que significa atender una auténtica educación en función de las necesidades vitales del desarrollo del hombre y de su entorno.

El ideal educativo griego está enmarcado en la palabra *arete* (mérito, fuerza, calidad sobresaliente a desarrollar o construir en el hombre), cada *arete* tenía su método pedagógico *paideia* y se buscaba en general una armonía unitaria definida como un equilibrio en lo físico y en lo espiritual. Este concepto significaba aquel proceso a través del cual el hombre desarrollaba todas sus facultades en función de su propia espiritualidad y en función del entorno social y natural con el que estaba conectado²².

Existen dos conceptos más en el concepto de la paidea: lo personal y lo social. La esencia del hombre no se alcanza en el ámbito individual, sino sólo a través de la *polis*^{*}. Es en ella donde la persona desarrolla de una manera armónica sus conocimientos, habilidades y virtudes²³.

La paidea tenía dos ámbitos distintos que debían complementarse; por el lado de la formación teórica, el hombre debía auto-conocerse, aprender a comprender sus limitaciones y también conocer y adaptarse a las normas objetivas, que proceden del cosmos; además debía conocer los objetivos y medios, que están a su disposición dentro de ese ordenamiento universal. Por el lado práctico, la paidea orientaba hacia la consecución y realización de los objetivos, que el individuo reconocía como derivados de ese ordenamiento universal. De ambos enfoques derivaban principios, hábitos, habilidades, equilibrio, medida y virtudes. La paidea en consecuencia formaba las potencialidades del cuerpo y del alma para la vida; formaba carácter y creaba actitudes; en lenguaje actual realizaba formación integral²⁴. La formación integral no es un concepto nuevo, fue un

modo de vida en la sociedad griega bien relacionado con el ordenamiento y el desarrollo social de la época.

La educación humanística. Los romanos fueron los primeros en reconocer los alcances y ventajas del ideal educativo de la paidea, al que asignaron el concepto de «humanitas». Fue la formación mediante la cual el imperio garantizó a los ciudadanos la libertad, la dignidad y la paz para todos. Varios siglos después, con la gran revolución cultural y el renacimiento a la edad moderna, se produjo un nuevo acercamiento al ideal humanístico. Fue un regreso a los clásicos griegos y romanos. Este ideal humanístico fue designado con el término «*studia humaniora*», o «*studia humanitis*», o «*studia inferiora o gymnasium*», que comprendía tanto el estudio de la poética como el de la retórica. La educación humanística era por esencia científica y las universidades clásicas como Padua, Salamanca, París, Heidelberg y Oxford, tenían la misión de ofrecer esta formación humanística integral²⁴.

RESULTADOS

Se describen las concepciones sobre formación integral que tienen los estudiantes de último semestre de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle. Los estudiantes de último año de las siete carreras de la Facultad de Salud, conciben la formación integral en tres dimensiones: la primera y la más arraigada en el grupo estudiantil; se refiere a la formación que reciben no sólo en lo profesional, sino en lo personal, con un componente humanístico y social, continuando la formación iniciada en el hogar y en los dos niveles anteriores: primaria y bachillerato.

El aspecto personal tiene dos componentes en sus definiciones, uno está ligado a las relaciones con los pacien-

* La *polis* según los griegos era el tipo ideal de sociedad humana. La cultura griega encontró en la *polis* su forma más peculiar y completa, razón por la cual describir la ciudad griega equivale a describir la vida de los griegos en su totalidad.

tes, su trato, la comunicación, y el proporcionar salud de la mejor manera posible; *tratar al paciente como quisieramos que nos trataran a nosotros*, no tener en cuenta sólo la parte biológica, sino también la parte emocional y todos los aspectos de la vida humana.

El otro aspecto de este primer enfoque está relacionado con los valores que deben de caracterizar a un buen ciudadano y a un buen profesional. Valores como la honestidad, la sinceridad, la puntualidad, la responsabilidad, para aplicar y vivenciar no sólo en su profesión sino en su vida diaria.

La segunda dimensión de formación integral para un estudiante tiene que ver con saber de todo un poco, que le permita entender un problema desde diversos ángulos.

La tercera dimensión de formación integral esta enfocada en la relación de la teoría con la práctica y cómo estas dos actividades se pueden interrelacionar entre sí.

Asimismo, en las concepciones sobre formación integral de los estudiantes de último semestre de la Facultad de Salud el trascender de lo individual a lo colectivo lo considera una prioridad en su formación.

A continuación algunas definiciones que dan soporte a las anteriores afirmaciones:

«Bueno para mí formación integral es una serie de aportes que el educador brinda al estudiante no sólo para capacitarlo profesionalmente, sino para prepararlo en la vida, para asumir responsabilidades, para afrontar circunstancias, para relacionarse con otras personas, para desempeñarse no sólo como profesional, adecuado y eficiente, sino como un ser humano que pueda responder a las necesidades del medio, de la comunidad que lo necesite».

La mayoría de los estudiantes de los siete programas académicos de la Fa-

cultad de Salud que participaron en el estudio, consideran la formación integral como el desarrollo de lo profesional y de lo personal, ligado al compromiso con el desarrollo social.

«Para mí, un ser íntegro es una persona que es capaz de interactuar con la demás gente, que esa persona pueda demostrar valores, que es una persona que está hecha para ayudar a las personas, que es una persona que puede jugar un papel muy importante en la sociedad, orientando siempre hacia la mejora de las condiciones sociales de la gente».

Esta definición da énfasis a los valores y a la ayuda que debe dar a las demás personas, además reconoce el papel y el compromiso consigo mismo y con la sociedad.

«Es como saber de todo un poco, que uno no sólo sepa lo de uno, sino que pueda saber que hacen los demás que son profesionales también, entender cómo son las relaciones que le afectan a uno como algo grande, por ejemplo el país, coger e interpretar eso para poder dar razones a algo que en cualquier momento le pueda afecta a uno; esto es lo que es formación integral, no casarse con una sola cosa sino tener varias visiones».

Para este estudiante la formación integral es saber de todo un poco y conocer que hacen las diversas profesiones, entender la relación de diversas variables entre sí, que le permita tener una visión más amplia del contexto y relacionar no sólo el contexto local sino nacional.

Si la formación integral es el eje horizontal del currículo, es un concepto que debe estar muy bien cimentado e interiorizado en cada uno de los estudiantes.

«Una formación integral sería una formación tanto en la parte clínica como en la parte práctica y la teoría, pero además no debemos olvidarnos

de una relación muy buena con nuestro paciente, que es en sí la persona que va a estar en contacto con nosotros cuando ya ejerzamos nuestra profesión; entonces me parece muy importante las relaciones personales».

Esta definición de formación integral relaciona la teoría con la práctica, teniendo como centro las relaciones personales centradas en el paciente, que como profesionales de salud deben desarrollar como elemento central de su quehacer profesional. La siguiente concepción de formación integral está concebida desde la relación teoría práctica:

¿Tienes alguna experiencia específica donde hayas aplicado el concepto de formación integral ?

«Más que todo la práctica en el hospital, donde muchas veces se limita a la parte clínica, entonces hay profesoras que se preocupan mucho por eso, no sólo que miremos al paciente, su parte física, si no que indaguemos, y nos han hecho reflexionar mucho sobre eso, indagar todo el entorno a la persona, su parte emocional con su familia, su condición económica, y tratar de aplicar un poquitico los conocimientos como de sicología por decirlo así».

Además cuando se habla de formación integral algunos estudiantes consideran que se hace un gran énfasis a lo biológico dejando de lado lo social; *formación integral cuando se trata de lo social, de lo sicológico eso es extra-curricular, eso cuádrello con el paciente y la familia*.

Seguido de la definición de formación integral dada por los estudiantes, algunos comentaron la poca relación que tiene el concepto como hilo conductor en todas las actividades de los programas académicos, que permita visualizar la formación integral de una manera única como eje vital y horizontal del currículo. De otra parte conside-

ran que el concepto de formación integral se debe hacer más operativo en todas las acciones que se realizan en el programa y en general en la universidad, porque como mencionan los estudiantes, formación integral es *aprender a escuchar*, que el estudiante pueda expresarse libremente sin tener señalamientos, porque formación integral es *ser transparentes y no personalizar las cosas*; consideran que existen profesores que personalizan los aportes que hacen los estudiantes o después toman represalias contra ellos.

Así como los estudiantes conciben la formación integral, así la vivencian en el aprendizaje de su profesión, la mayoría la conciben como el avanzar en el desarrollo personal y profesional entendiendo desarrollo personal, la manera como cada día el ser humano avanza en la construcción de ser persona, y desarrollo profesional el avance diario en su construcción profesional.

Los estudiantes que tienen concepciones diferentes sobre formación integral, posiblemente son reflejo de lo que han vivenciado en sus programas, reflejo de la organización curricular, las enseñanzas que han recibido de sus docentes y de las experiencias académicas que han tenido.

La formación integral como principio fundamental en un currículo además de ser aprendido, debe ser desarrollado y procesado en la comunidad académica dispuesta a pensar, sentir y actuar de una manera coherente con el concepto.

DISCUSIÓN

La formación integral, es un principio que rige el currículo de los programas académicos de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, consignado en el Acuerdo 001 de 1993 y en el Acuerdo 009 de 2000. Este último define formación integral como *El de-*

sarrollo del talento y de las capacidades creativas y de autorrealización del estudiante, en cuanto a profesional, persona y ciudadano, en sus dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estéticas y políticas, lo que coincide con la descripción del concepto que hace la mayoría de los estudiantes de la Facultad de Salud. Pero más que un concepto, la formación integral debe convertirse en una vivencia presente en todas las actividades académicas y puntos de encuentro docente-discente.

La formación integral tiene una relación directa profesor alumno. Campo y Restrepo²⁵ mencionan cómo cuando la organización educativa busca la formación integral de las personas, la relación profesor-alumno debe ser ejemplar, «modelo de» y «modelo para» pensar y entender las demás relaciones en todos los ámbitos de la cotidianidad, del trabajo entre colegas, entre los diferentes niveles jerárquicos, entre la academia y la administración. Estas son características del maestro que aportan a la formación integral, según los estudiantes de la Facultad de Salud.

En un estudio del Convenio Andrés Bello²⁶ realizado con jóvenes de los segmentos socioeconómico alto, medio y bajo, del área urbana y rural, del nivel de escolaridad primaria, bachillerato y universitaria en cinco países Latinoamericanos, Chile, Argentina, Colombia, Perú y Venezuela, uno de los temas tratados fue el aporte a la formación integral que recibieron los jóvenes universitarios entre 18 y 23 años. Los jóvenes colombianos en dicho estudio opinaron que les gustaría que la educación contribuyese de una manera más eficiente a su formación integral como personas, para desarrollar y afianzar sus capacidades relacionadas con los valores de la convivencia y del crecimiento personal «aprender a ponerse en los zapatos de los demás». Los jóvenes colombianos sien-

ten que la universidad les da conocimientos, destrezas mentales y aptitudes para el trabajo, pero que no los está formando como seres humanos integrales.

Ribeiro²⁷ habla del nuevo paradigma de la educación como una educación holística, definiendo esta como una relación de conciencia con la realidad; es un lugar donde se reúnen las cosas que no tienen lugar para ser reunidas. Es aquella integración armónica cuando se tiene un concepto para una práctica y una práctica para un concepto, porque la educación acontece y converge dialécticamente en una totalidad existencial. Estas afirmaciones están en concordancia con el nuevo paradigma de la educación, concebida como una educación holística e integral, donde la educación no es la sumatoria de una serie de asignaturas, sino un todo para formar al individuo como un ser racional, crítico, democrático, tolerante, humano e intelectual, integrando lo que se aprende con el contexto.

SUMMARY

Was explored the concept the integral formation have the student in the Health Faculty at the Universidad del Valle. The objective of this research its to reveal the concept of the students of the faculty of health in the Universidad del Valle, relating to the concept of integral formation. With the focus of the interpretative phenomenology of the German philosopher Martin Heidegger, for who the human beings are made up of everything that worries them, this has to do with their values, the meaning of things and the way people are. The info was collected through out interviews semi structured with focal groups, the code of the informations was the particular of the general and the superficial and the deep.

The students have different concepts of the integral formations, for many students it's the formations how professional and citizens, the others students it's know a little bit of everything, but the others students it's the relations the theory with the practice and the relations with the context. The study show the importance to listen the voices the students. The study shows the importance to hear the students because it gives us the possibility to confront the principles that we want to teach the students with the ones that really get into them that at the end they are the ones that have to learn what teachers want to teach.

Key words: Integral training.
Holistic training. Citizen formation.
Build up in the being, in the knowing, in the making. In the construction of human relations.

REFERENCIAS

1. Castillo EE. The interpretative phenomenology as a suitable alternative to study human phenomena. *Rev Invest Edu Enfer* 2002; XVIII: 28-35.
2. Asociación Americana de Antropología. *Código de ética*. Anthropology Newsletter Meeting Edition. Asociación Americana de Antropología. November, 1996. p. 20-24.
3. Rizo OHJ. *Reflexiones y propuestas sobre flexibilidad y modelo curricular en la Universidad del Valle*. Cali: Universidad del Valle; abril 27 de 1987.
4. Universidad del Valle. *Acuerdo 001 de febrero de 1993*. Cali: Universidad del Valle; 1993.
5. Díaz M. Modernización curricular y alternativas pedagógicas. En: *La formación académica y la práctica pedagógica*. Documento. Cali: Universidad del Valle; 1998.
6. Díaz M. *La formación académica y la práctica pedagógica*. Documento. Cali: Universidad del Valle; 1998.
7. Universidad del Valle. Consejo Superior. *Acuerdo 009 de 2000*. Cali: Universidad del Valle; 2000.
8. Congreso de la República de Colombia. *Ley 80 de 1980*. Bogotá: Congreso de la República de Colombia; 1980.
9. Peña LB. *La formación general*. IV Seminario General Simposio Permanente sobre la Universidad. ASCUN 1990-1992. Bogotá: Corcas Ltda. p. 18.
10. Congreso de la República de Colombia. *Constitución Política 1991*. Bogotá: Congreso de la República de Colombia; 1991.
11. Congreso de la República de Colombia. *Ley 30 de 1992*. Bogotá: Congreso de la República de Colombia; 1992.
12. Universidad del Los Andes. *Boletín Estadístico 2000*. Bogotá: Dirección de Planeación y Evaluación; 2001. p. 6.
13. Universidad de los Andes. www.uniandes.edu.co/home-visitantes/co/portal/principal/index.jsp
14. Campo R, Restrepo M. Formación integral en la universidad y la acción de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Javeriana. *Revista Avanzada Universidad de Medellín* 1999; 5: 6-27.
15. Universidad Antonio Nariño; 2000. www.uanarino.edu.co
16. Fundación Universitaria de Popayán; 2001. www.fup.edu.co
17. Misión Universidad de Cartagena; 2001. www.unicartagena.edu.co
18. Universidad Católica de Manizales. www.ucatolicamz.edu.co
19. Kent R. *Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Estudios comparativos*. México: Fondo de Cultura Económica; 1996. p. 12.
20. Orozco LE. *La formación integral: mito y realidad*. Bogotá: Universidad de los Andes; 1999. p. 27.
21. De Lisle J. El informe Delors dentro del contexto americano. *Bol UNESCO* 1998; 45: 33-50.
22. Monroy L. *La estructura del ser humano como fundamento de la educación en lo superior y para lo superior*. Colección Edición Previa. Cali: Universidad del Valle; 1994. p. 103.
23. Camponigri R, De George R. *Humanismo. En marxismo y democracia*. Madrid: Editorial Riopardo; 1975. p. 72.
24. Ramírez AP. Educación humanística y base epistemológica para una formación integral. *Rev Innovaciones Educativas* 1997; IV: 25-34.
25. Campo R, Restrepo M. Características del profesor javeriano. *Revista Universidad Javeriana* 2000; 14-15.
26. Convenio Andrés Bello. *Somos jóvenes*. Bogotá: Convenio Andrés Bello; 2000. p. 64, 146, 148, 149.
27. Ribeiro JP. *Educação holística. Visão holística en psicología e educação*. São Paulo: Cortez Editora; 1991. p. 136-145.